



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de noviembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de canalización de aguas fecales y encauzamiento del tramo inicial reguera de las madres, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Horche
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: PNEG06/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras
- b) Descripción del objeto: Canalización de aguas fecales y encauzamiento del tramo inicial Reguera de las Madres.
- c) Perfil de Contratante: www.horche.org

3. Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio 103.448,27 euros y 16.551,72 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 18 de noviembre de 2009
- b) Contratista: Obras García Viejo, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 103.448,27 euros y 16.551,72 euros de IVA.

En Horche, a 18 de noviembre de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Manuel Moral Calvete